

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

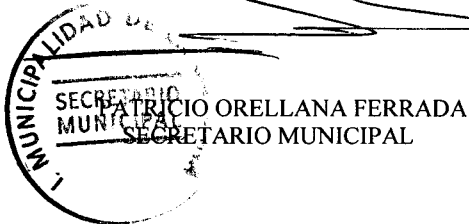
1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del sector municipal que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
FIGUEROA VELASQUEZ DAGOBERTO	1	18/07/2011	18/07/2011	5
FUENTES DONOSO MARCELA	2	11/07/2011	12/07/2011	1
ITURRA POLANCO ELISETT	1 1/2	13/07/2011	14/07/2011	0
MEZZANO GONZALEZ CECILIA	2	20/07/2011	21/07/2011	0
RAYO GOMEZ MAGALY	1	18/07/2011	18/07/2011	1
SEPULVEDA ROJAS SERGIO	5	20/07/2011	20/07/2011	4
SOTO EASTMAN JESSICA	2	25/07/2011	26/07/2011	1

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.LYP.Lyp.-